

ATENCIÓN GRADUANDOS DE INGENIERÍA

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles por esta vía aclara de manera categórica que nuestra misión como instancia de control y revisión de los expedientes de los graduandos para el último y definitivo aval a los efectos de la generación del respectivo título universitario es una función indeclinable, intransferible e indiscutible de la DIGAE de acuerdo a la normativa legal vigente en la Universidad de Carabobo. Para el cabal cumplimiento de esta delegación institucional, requerimos concentración, paz y el debido sosiego. Esto nos obliga a preparar a nuestros técnicos y buscar la mejor estrategia siempre apegada a nuestros reglamentos. Es así como planificamos con las siete (07) Facultades, a principios de cada año el cronograma para las graduaciones que tanto las respectivas Facultades como esta Dirección nos comprometemos a cumplir.

En el caso particular de la Facultad de Ingeniería fijamos la fecha del día martes 30 de junio de 2015 para la firma del libro de actas de graduandos, es decir, con apenas 15 días hábiles para el día del acto de grado y trabajando simultáneamente en la preparación de actos de grados en otras Facultades, para lo cual obviamente requerimos trabajar minuciosa y ordenadamente, comprometiendo a varios departamentos de nuestra Dirección.

Aclaremos entonces que enviarnos un nuevo listado de posibles graduandos apenas a dos días hábiles para el mencionado día de firma es absolutamente extemporáneo al cronograma acordado y si en esa extemporaneidad le dan expectativas a los estudiantes que van a entrar con el aval académico de nuestra Dirección para firmar el libro el día convenido, ocasionan a nuestra Dirección una presión injusta, desconsiderada e inesperada de parte de quienes deben informar a los bachilleres en la Facultad de Ingeniería.

Por último, ratificamos la fecha del próximo 22 de julio como el día para el acto de grado de nuestra querida Facultad de Ingeniería y ofrecemos a los graduandos toda nuestra disposición y mística a seguir trabajando para que nuestros actos de grado se sigan ejecutando con la mejor calidad y siempre sujeto a cualquier auditoría que la institución crea conveniente como lo demanda y merece nuestra Universidad de Carabobo.

Prof. Grover Moro

Director General de Asuntos Estudiantiles